



MINISTERIO  
DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO

Salida

Nº. 20160000072478

20-12-2016 09:01:21

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL  
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE NORMATIVA Y ESTUDIOS  
TÉCNICOS

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

16-00485

19 de diciembre de 2016

Reconocimiento oficial de la Marca  
APPLUS para la certificación de  
hormigón

**D. Xavier Ruiz Peña**

Director U.N. Conformidad de Producto  
LGAI Technological Center, S.A.  
Campus UAB  
Ronda de la Font del Carme, s/n  
08193-Bellaterra  
BARCELONA

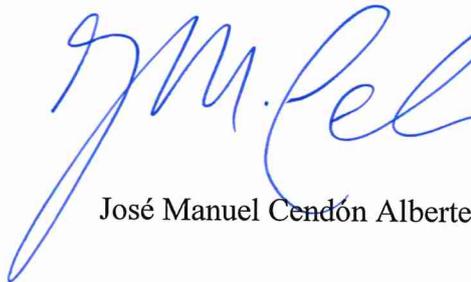
El Director U.N. Conformidad de Producto de APPLUS ha solicitado en esta Subdirección General la renovación del reconocimiento oficial de la Marca APPLUS para la certificación de hormigón, tal y como se contempla en el artículo 81 de la Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08, aprobada por Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio. Dicho sello se concede de conformidad con el reglamento particular de la Marca APPLUS, denominado "Sistema Particular para la Certificación de Hormigón con Marca A+", SPC-017.

La documentación técnica que regula este sello ha sido analizada y verificada en relación con la Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08. A tenor de lo dispuesto en el artículo 81, se renueva el reconocimiento oficial de la marca APPLUS para la certificación de hormigón, concedida por "APPLUS laboratories LGAI Technological Center, S.A.".

Esta renovación del reconocimiento tendrá un período de validez de dos años a partir de la fecha de reconocimiento oficial, estando condicionado durante el citado período al mantenimiento de las condiciones que lo motivan. A tal efecto, APPLUS deberá comunicar a esta Subdirección General cualquier modificación que pudiera alterar las condiciones establecidas sobre las que se basa este reconocimiento y velar por el correcto uso de la marca.

Atentamente,

El Subdirector General de Normativa y Estudios Técnicos

  
José Manuel Cendón Albarte

